



UNIVERSIDAD
NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO
DE
INVESTIGACION

"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"

RESOLUCION N° 051-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 29 de agosto del 2022

VISTO:

El oficio N° 042-2022-DITT-VRINV, de fecha 26 de agosto de 2022, presentado por la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del Visto, la directora de Incubadora de Empresas, Dra. Jessie Leila Jaico Bravo, solicita la aprobación del 2do Taller denominado: "Asesoría para postulaciones a eventos de emprendimiento e innovación", a realizarse los días 03,10, 17 y 24 de setiembre de 2022; dirigido a estudiantes, egresados, docentes y emprendedores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gall, será desarrollado por la ponente Ing. María Luis Quispitongo;

Que, con Resolución N° 031-2022-Virtual-VRINV, fue aprobado el 1er Taller de "Asesoría para postulaciones a eventos de emprendimiento e innovación", desarrollado los días 09, 16, 23 y 30 de julio del 2022; dirigido a estudiantes y docentes de la UNPRG, a través de la plataforma Zoom;

Que, el objetivo de este evento es activar a equipos innovadores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que estén desarrollando tecnologías prometedoras mediante conocimiento, asesoría conexiones y respaldo, a fin de identificar el núcleo de su modelo de negocio, prototipar y validar su idea.

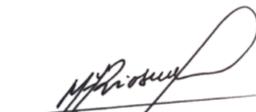
Que, la Dirección de Incubadora de Empresas, como parte de su actividad formativa, viene organizando el desarrollo de este Curso Taller; por ello, el Vicerrectorado de Investigación como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución

Que, estando a lo normado en el artículo 50º de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: "El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación"; concordante con el artículo 28.2º del Estatuto de la Universidad - Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar** el 2do Taller "Asesorías para Postulaciones a eventos de Emprendimiento e Innovación" dirigido a estudiantes, egresados, docentes y emprendedores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a realizarse los 03,10, 17 y 24 de setiembre de 2022, a través de la plataforma Zoom; a cargo de la Directora de Incubadora de Empresas-VRINV, Dra. Jessie Leila Bravo Jaico.
- 2º Dar a conocer** la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Dirección de Incubadora de Empresas-VRINV.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación